

MIÉRCOLES, 31 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 22

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2018-766 *Resolución por la que se suspende el acto público de elección de oficina de farmacia convocado al amparo de lo dispuesto en la base cuarta de la Orden SAN/20/2015, de 9 de marzo, por la que se convoca el concurso de méritos para la autorización de nuevas oficinas de farmacia en Cantabria.*

Mediante resolución de fecha 19 de diciembre de 2017, publicada en el BOC número 247, de 28 de diciembre de 2017, dictada por la consejera de Sanidad al amparo de lo establecido en la base cuarta de la Orden SAN/20/2015, de 9 de marzo, por la que se convoca el concurso de méritos para la autorización de nuevas oficinas de farmacia en Cantabria, se resolvió convocar a los farmacéuticos participantes en el citado concurso de méritos, al acto público de elección de oficina de farmacia que tendría lugar el día 3 de febrero de 2018 a las 16:00 horas, en las dependencias del Salón de Actos del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, sito en la Avda. de Valdecilla, 25, Santander.

Mediante escrito de fecha 8 de enero de 2018 presentado por la representación procesal de doña Carmen Ruigómez Martínez dirigido a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia, se ha solicitado la ejecución provisional de la Sentencia dictada por la referida Sala, con fecha 7 de julio de 2017, en el Procedimiento Ordinario 349/2015, estimando parcialmente la demanda interpuesta en el referido procedimiento y anulando la Orden SAN/20/2015, de 9 de marzo en lo que se refiere a la omisión en la zona de Noja de la delimitación de la ubicación concreta prescrita en el artículo 21.1 de la Ley de Cantabria 7/2001, de 19 de diciembre, de Ordenación Farmacéutica de Cantabria.

En la medida en que se encuentra pendiente de resolver la solicitud de ejecución provisional de la referida Sentencia y a efectos de garantizar la máxima seguridad jurídica del procedimiento en curso,

RESUELVO

SUSPENDER el acto público de elección de oficina de farmacia previsto para el día 3 de febrero de 2018 convocado mediante resolución de la consejera de Sanidad de fecha 19 de diciembre de 2017 publicada en el BOC número 247, de 28 de diciembre de 2017.

Santander, 23 de enero de 2018.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

2018/766

CVE-2018-766